

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución N° 86/2020

AUTORIZACIÓN UTILIZACIÓN DE CÓDIGO QR EN TÍTULOS EMITIDOS POR LA U.T.O.

A, 17 de diciembre de 2020

CONSIDERANDO

I Que, el **código QR** o también conocido como código de respuesta rápida es el que se encarga de almacenar información de dicho sitio web, documentos mediante un código de barras bidimensional, con el fin de que el contenido se lea rápido.

II Que, el Secretario General de la Universidad, propone implementar un nuevo sistema de control para los títulos otorgados por la Universidad Técnica de Oruro (Diploma Académico, Títulos en Provisión Nacional, a nivel licenciatura, técnico superior y otros), utilizando el código QR, ya que la matriz concentrará la base de datos de los titulados de la Universidad Técnica de Oruro, adquirirían otro tratamiento, basados en el código QR, para acceder a la información con mayor prontitud, bajo estricto control y por ende brindar un mejor servicio. Así mismo aclaró que para su implementación en la Universidad Técnica de Oruro no se requiere ningún monto económico, simplemente se necesita autorización del Honorable Consejo Universitario para su implementación.

III Que, con la implementación del código QR en los títulos y grados, la Universidad Técnica de Oruro, se pone a tono con la tecnología, ya que permitirá almacenar imágenes personalizadas, contribuyendo dar un aspecto más artístico y personal, siendo muy útil en los códigos que dan acceso a la información de una persona.

Por tanto, **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO

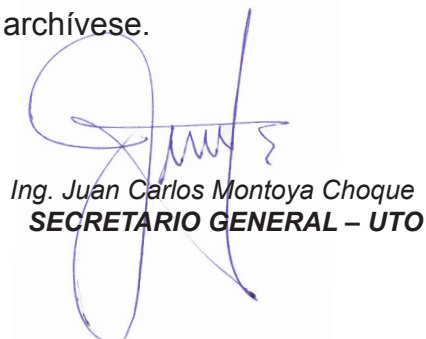
Autorizar la implementación de código QR en los títulos y grados que emite la Universidad Técnica de Oruro, sin ningún costo económico, su implementación estará a cargo de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación en coordinación con la Secretaria General de la Universidad.

ARTÍCULO SEGUNDO

Encomendar el cumplimiento de la presente resolución al Secretario General de Universidad, Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación y Sección Títulos.

Hágase conocer, cúmplase y archívese.


Ing. David E. Ismael Rojas
PRESIDENTE – HCU


Ing. Juan Carlos Montoya Choque
SECRETARIO GENERAL – UTO